



Reportan descenso histórico de homicidios dolosos en territorio nacional

Avances en la estrategia de seguridad pública logran reducir la incidencia delictiva diaria a niveles sin precedentes históricos

REDACCIÓN

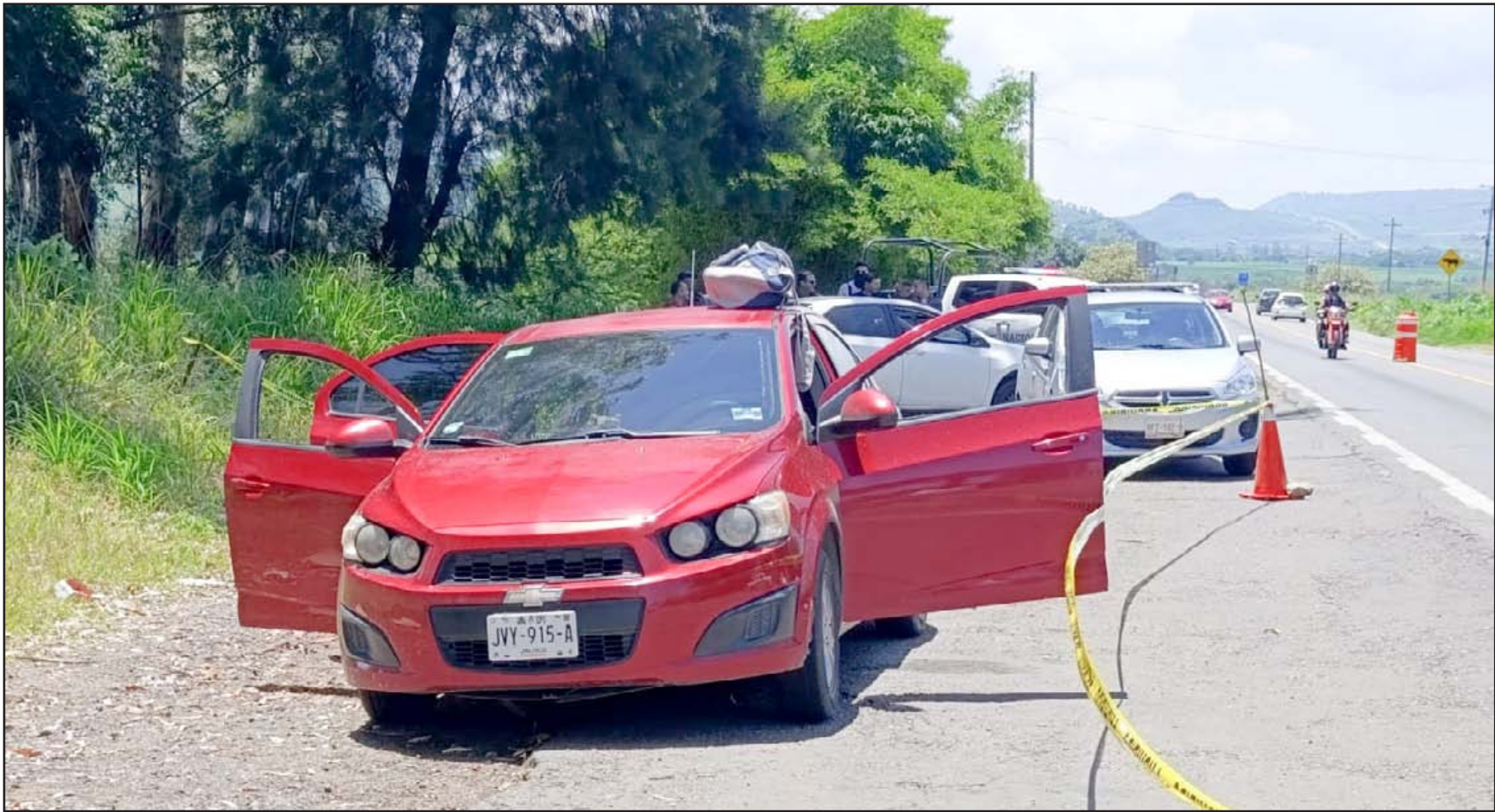
El Gobierno Federal reportó una disminución significativa en las estadísticas de violencia criminal, logrando registrar una de las cifras diarias de homicidios más bajas en la historia reciente del país. Esta reducción responde a la consolidación de los esquemas de vigilancia y prevención que buscan pacificar las diversas regiones de la nación mediante un enfoque integral que prioriza la atención a los factores sociales y la coordinación operativa.

PÁGINA 7A

Terror en Joyería de Tepic

Asalto, persecución y captura

Cuatro hombres fueron capturados tras un operativo aéreo y terrestre que inició en el Centro Histórico de la capital y culminó en el municipio de Santa María del Oro



MISAEAL ULLOA I.

Cuatro hombres fueron detenidos ayer miércoles tras perpetrar un violento asalto a mano armada en la joyería y relojería El Pequeño Rubí, ubicada en el corazón del Centro Histórico de Tepic, lo que desencadenó un despliegue policial que culminó en el municipio de Santa María del Oro. El incidente ocurrió en el establecimiento situado sobre

la calle Lerdo, entre Querétaro y Durango. Según versiones de testigos, tres sujetos ingresaron al local empuñando armas de fuego para someter al propietario y a una empleada apuntado sobre sus cabezas. Bajo amenazas, las víctimas fueron obligadas a encerrarse en un cuarto que funciona como taller, mientras los delincuentes vaciaban las cajas registradoras, una caja fuerte y vitrinas con diversas alhajas. Tras el reporte ciudadano al número de emergencias, elementos de la Secretaría de Seguridad y Protección

Ciudadana y de la Fiscalía General del Estado activaron un operativo denominado Código Rojo. Con el uso de tecnología de la Unidad Cóndor, específicamente drones de vigilancia, las autoridades lograron rastrear la ruta de escape de los sospechosos, quienes huían a bordo de un Nissan Versa blanco y un Chevrolet Sonic rojo con rumbo hacia la comunidad de San Leonel.

ALERTA CIUDADANA

Amparan a banco para que se ejecuten órdenes de aprehensión

Justicia federal pide que se remitan ficha de búsqueda nacional o internacional en contra de individuos señalados por fraude en agravio del BBVA

OSCAR VERDÍN CAMACHO/
relatosnayarit

Un Juzgado de Distrito en Tepic concedió amparo al banco BBVA México Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, el cual reclama que no se ha cumplimentado una orden de aprehensión en contra de dos personas, a quienes se atribuye la probable intervención en los delitos de fraude y fraude específico.

PÁGINA 4A

Con Nutriendo Futuros Saludables

Combaten la desnutrición aguda infantil en Nayarit

La estrategia busca la detección temprana del déficit alimentario y la atención integral en menores de cinco años en el estado

REDACCIÓN

Presentan la estrategia estatal para el manejo de la desnutrición aguda infantil, una iniciativa que busca mitigar los riesgos de salud en la población más vulnerable. Este esquema de trabajo interinstitucional prioriza la vigilancia nutricional como un eje fundamental para evitar complicaciones a largo plazo, estableciendo protocolos de respuesta rápida que se activan desde el momento en que se detecta un déficit en el desarrollo físico de los infantes.

PÁGINA 6A

Estados y Federación

Fortalecen la coordinación regional en materia de seguridad

Acuerdan mandatarios de la región occidente y centro mejorar los operativos conjuntos para garantizar la paz de los habitantes



REDACCIÓN

La coordinación entre entidades federativas se consolida como el eje principal para abatir

los índices delictivos en el occidente y centro del país. Durante un encuentro regional de seguridad, diversas administraciones estatales acordaron unificar criterios operativos para atender de forma inmediata los desafíos que

presentan las zonas limítrofes, priorizando en todo momento la protección de la integridad de los ciudadanos mediante la suma de capacidades institucionales.

PÁGINA 5A

Crisis en el Centro Histórico

Denuncian joyeros ola de robos y falta de seguridad

“La recuperación financiera es prácticamente nula, dado que las aseguradoras no suelen brindar coberturas para este tipo de giros comerciales”, dijo el otero y empresario Héctor Martínez

FERNANDO ULLOA PÉREZ

La inseguridad y la falta de vigilancia en el Centro Histórico de Tepic mantienen en zozobra al sector comercial, particularmente a quienes se dedican a la joyería, así lo denunció el contador público y empresario joyero, Héctor Manuel Martínez Rosas, después de que uno

de sus familiares fuera víctima de un asalto en un negocio de su propiedad sufriendo cuantiosas pérdidas.

Martínez Rosas explicó que este tipo de atracos impactan gravemente de forma económica y psicológica a los dueños de negocios y a sus familias, quienes ahora operan con temor constante ante el incremento de la delincuencia en la capital nayarita.



PÁGINA 4A

NUESTRAS PLUMAS

La SERPENTINA. Cobro de piso nayarita. **Guillermo Aguirre.**

OTRAS VOCES. El país que pasa mercancías. **Redacción Meridiano.**

PÁGINA 2A

Desde Bahía de Banderas

Trasladan de emergencia a paciente pediátrica en Nayarit

La colaboración interinstitucional permitió la movilización y el soporte vital avanzado de una menor con lesiones de alta complejidad en zona turística

REDACCIÓN

El sistema de atención de emergencias en la entidad logró la movilización especializada de una menor en estado neurocrítico mediante un operativo conjunto. Esta acción fue detonada tras un incidente en una de las zonas turísticas del estado, lo cual requirió la activación inmediata de protocolos de alta complejidad para preservar la integridad de la paciente durante el trayecto hacia una unidad de mayor capacidad resolutive.

Inició la intervención médica en el Hospital Punta Mita Bahía, donde se estabilizaron lesiones derivadas de un traumatismo craneoencefálico severo y complicaciones por inmersión. Ante la gravedad del cuadro clínico, se solicitó el apoyo del Centro Regulador de Urgencias Médicas para gestionar el espacio necesario dentro de la red hospitalaria de *IMSS Bienestar*, asegurando que la atención careciera de interrupciones durante la transición de cuidados.

Dicho traslado terrestre demandó el uso de equipo de soporte avanzado y monitoreo constante debido a la vulnerabilidad de las funciones vitales de la menor. Los especialistas encargados del operativo mantuvieron la vigilancia de los parámetros neurológicos y respiratorios, una labor que sólo es posible mediante la integración de tecnología médica de punta y personal capacitado en medicina crítica prehospitalaria para atender este tipo de contingencias.

PÁGINA 6A



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Cobro de piso nayarita

Pues sorprendió la fiscal general de Nayarit, LUDMILA HEREDIA, informando sobre una red de cobro de piso, que incluso en el caso de los ramaderos de Rincón de Guayabitos, tenía más de 20 años de estar operando.

Fijense ustedes que cuando leo notas informativas de entidades como Quintana Roo, Guerrero, Veracruz, Michoacán, Tabasco, por nombrar a algunos estados del sureste y centro como Michoacán, y Guerrero, en donde el llamado crimen organizado cobra los llamados coloquialmente, “cobro de piso”, que dicho en forma menos elegante es la extorsión sistemática a personas que tienen empresas o negocios de cualquier nivel, es decir, grandes, medianos, pequeños, pues lo único que pienso que qué lamentable situación se vive en estos estados del país, como ya le dije, cité sólo algunas entidades federativas, porque obviamente en el norte también se dan estas perversas actividades.

Pero cuando la fiscal general de Nayarit, la licenciada LUDMILA HEREDIA, dio a conocer hace apenas dos días que la Fiscalía ha logrado desarticular diversos esquemas de extorsión que durante años afectaron a comerciantes y empresarios de distintos municipios, permitiendo eliminar prácticas como el cobro de piso en la venta de huevo, la distribución de cerveza y las ramadas de Rincón de Guayabitos, no pude menos que sorprenderme, y no porque no esté acostumbrado a leer noticias que abundan sobre este tipo de práctica, me refiero al famoso cobro de piso, que por ejemplo en lugares como Michoacán, provocó que los productores de limón, hartos de compartir sólo sus ingresos, no sus gastos, con el crimen organizado que se dedica a la modalidad de extorsión, optó en un acto de protesta por esta infamia e injusticia, ya no cosechar el limón, provocando un desabasto nacional y un incremento al precio del mismo, de esto hace años.

Bueno, pero como les digo, estas noticias de la extorsión vía el llamado “cobro de piso”, me parecía lejano que ocurriera también en Nayarit, o cuando menos

que ocurriera desde hace tiempo, y lo creía así porque como dice el dicho, en el caso de Nayarit, el horno no está para bollos, dicho en otras palabras, nuestra economía es tan incipiente que aunado a los pocos ingresos dadas las características del estado, todavía tener que pagarle a la delincuencia por tener derecho a poner un negocito, una tienda, un depósito de cerveza, una ramada para vender alimentos, etcétera, etcétera, pues francamente me parecía muy ruin de parte de la delincuencia que pudiera asumir estas conductas.

Pero bueno, a uno le puede parecer que los pillos pudieran tener algo de sensibilidad, de ética aun en sus pillerías, pero pues les quiero decir que no es así.

El asunto es que la fiscal general de Nayarit, la señora LUDMILA HEREDIA, dio a conocer que se hicieron operativos e investigaciones por denuncias sobre cobro de piso, y entre los resultados obtenidos destacó que fue erradicada la extorsión en la comercialización de huevo en los municipios de Compostela, Bahía de Banderas y Xalisco, donde grupos delictivos imponían un “impuesto” del 10% al producto.

Lea usted, en pleno Nayarit, y lo repito, en los municipios de Compostela, Bahía de Banderas, y Xalisco, se exigía este llamado entre comillas impuesto, que no era otra cosa que vil extorsión, dice la fiscal de Nayarit, que ya se ha erradicado en los municipios de Compostela, Bahía de Banderas y Xalisco la extorsión en el huevo, a la cual se le colocaba un impuesto para un grupo del 10%, y que hoy, los vecinos ya pueden decir que de comprar el huevo en 40 pesos ya lo están comprando en 20 pesos y lo más importante, los responsables están detenidos, dice la Fiscal general de Nayarit, y este es el punto modular, pues combatir al crimen, a la delincuencia organizada, llamada así por lo metódico y sistemático en lo que hacen, es cortar de

raíz con el problema, no dejar sueltos a los verdaderos jefes, quienes eventualmente pueden tener conexiones con alguien de la oficialidad, y así pues es difícil acabar con esta delincuencia asociada-a veces- con alguna autoridad.

Pero como decía aquel conductor retrasadito mental de la televisión, aún hay más; dice la señora

Heredia Verdugo que después de aproximadamente 20 años, los comerciantes de las ramadas ubicadas en la zona de Rincón de Guayabitos recuperaron el control de sus negocios y dejaron de pagar cobro de piso.

Y aquí es donde les digo que nace mi asombro, tenían los ramaderos de Rincón de Guayabitos, 20 años pagando la cuota del cobro de piso a sus “vendedores de protección”, o sea que estamos hablando de tres gobernadores pasados, en donde se daban estas situaciones, y probablemente nadie se animaba a denunciar tales atropellos económicos en este caso. ¿La razón?, no lo sé, quizá porque sabían que había complicidad, o que nadie les iba a hacer caso, o en el peor de los casos, probablemente sí denunciaban, pero nunca les hicieron caso.

Pero como les dije; aún hay más, en Santa María del Oro también fue desarticulado un esquema de extorsión mediante el cual comerciantes eran obligados a comprar cerveza a un proveedor impuesto por un grupo delictivo a un precio superior al del mercado.

Como resultado de las investigaciones, la Fiscal señaló que los responsables fueron detenidos, se aseguró la cerveza y los inmuebles relacionados con la operación ilícita permitiendo que los comerciantes vuelvan a adquirir y vender el producto de manera libre.

Pues vaya sorpresa de saber que en nuestra entidad, hay entramados de “venta de protección”, y lo peor, desde hace más de 20 años, muy raro...hasta mañana.

Otras voces

El país que pasa mercancías

Reflexión a partir de la columna «Por qué no hay inversión: otra explicación», de Jorge Zepeda Patterson, publicada el 22 de julio de 2026 en *El País*

Redacción *Meridiano*

Jorge Zepeda Patterson entra a un debate que en México suele resolverse por consigna: por qué no llega la inversión. Reconoce el esfuerzo de Sheinbaum por atraerla y admite que hasta ahora no ocurre, o sucede en términos muy modestos. La explicación más citada, «la preferida de críticos y oposición», atribuye esa parálisis a la desconfianza que generan las decisiones del gobierno, en particular la reforma judicial y el control político de los tribunales. El columnista concede que los empresarios lo mencionan, pero sostiene que el grueso de la respuesta está en otra parte.

Su razonamiento arranca por lo elemental. Un empresario invierte o se abstiene en función del rendimiento esperado y del riesgo. Y su temor principal, dice, tiene menos que ver con que el gobierno le dañe el negocio o se lo quite en tribunales que con la volatilidad de las condiciones económicas, incapaces de garantizar la estabilidad mínima que exige cualquier operación nueva. Esa inestabilidad tiene un origen, «el tsunami económico que tiene al mundo de cabeza».

Sobre ese piso común coloca la peculiaridad mexicana, que es su aportación. Trump, escribe, necesita a México «como trampolín para terciar las mercancías, maquinaria e insumos que Estados Unidos requiere de China y su esfera de influencia». Está atrapado, dice, en una promesa que no puede cumplir, y esa simulación no reconocida es la que impide avanzar hacia el nearshoring o hacia una industrialización que sustituya importaciones.

Para explicarlo, el analista retrocede tres décadas y media. Durante ese tiempo, México apostó por la integración comercial con Estados Unidos y por una industrialización subordinada a las cadenas productivas del norte, con un error que hoy se cobra: no creó líneas de abastecimiento nacionales. Como los insumos y la maquinaria se importaron desde Oriente, el país se volvió potencia exportadora sin generar efectos multiplicadores. El resultado lo resume una cifra, a diferencia de Corea o China, México creció apenas 2% anual en lo que va del siglo, con enormes brechas regionales, sectoriales y sociales.

Lo que llegó con Trump, argumenta, es una versión ampliada y distorsionada de ese mal arreglo. Pese a la hostilidad y a los aranceles, México desplazó a China como principal proveedor del mercado estadounidense, y la diferencia crece mes con mes. Los datos oficiales lo confirman con holgura: en mayo, Estados Unidos importó desde México por 54 mil 180 millones de dólares, cerca del 17% de sus compras totales, mientras China cayó al cuarto sitio, con poco más del 7%, superada incluso por Taiwán. Zepeda le quita misterio al asunto, las tarifas promedio aplicadas a las mercancías mexicanas siguen siendo más bajas que las del resto del mundo.

El problema, y aquí está el corazón de la columna, es cómo se logró ese liderazgo. Para el analista fue obra de la intermediación, con el célebre nearshoring todavía pendiente. Las exportaciones crecieron, pero las importaciones lo hicieron a la misma velocidad o más, y lo que traemos de China y de su órbita también se multiplicó. No surgieron fábricas ni empleos para sustituir lo que viene de Oriente; lo que brotó, escribe,

es «una febril actividad comercial, imaginativa y cambiante» para mover mercancías por rutas que esquivan las represalias de Washington. La estadística respalda la sospecha, las compras mexicanas de bienes intermedios crecieron casi 30% anual en mayo, señal de que se importa para reexportar. Y remata con el dato que más pesa para el país, esos arreglos comerciales, muchos de ellos efímeros, resultan mucho más seguros que invertir a mediano plazo en un proyecto industrial.

De ahí sale su diagnóstico sobre la trampa. México dice, está atrapado en el fracaso de Trump, en la imposibilidad de que la realidad se ajuste a su aspiración de que lo que consumen los estadounidenses se fabrique en su territorio a costos de México o de China. El presidente seguirá asestando «piñatazos a diestra y siniestra» con tarifas, convenciéndose a sí mismo y a su electorado de haber ganado algo, mientras el arancel encarece el producto para los hogares de su país. Nunca reconocerá, sostiene, que México es el aliado natural para producir en Norteamérica lo que hoy se trae de Asia. Y ahí queda el nudo: no puede prescindir del trampolín mexicano sin provocar carencias o precios excesivos, pero tampoco permitirá que la producción se instale aquí, y su berrinche permanente por el déficit comercial, sumado al TMEC en vilo, perpetúa una incertidumbre que introduce riesgos excesivos para la mayoría.

El cierre es una advertencia sobre el debate mismo. No hay estrategia clara para neutralizar esa zozobra ni forma de predecir los arrebatos de Trump, más allá de la prudencia para no provocarlos. Algo puede hacerse en los márgenes estrechos que quedan, y Zepeda valora que las élites políticas y económicas hayan empezado a compartir criterios. Pero su mayor reparo apunta a la comodidad de la explicación fácil: sobrepolitizar el asunto, reducirlo a que la culpa es del gobierno, «subestima la magnitud y el hecho de que estamos atrapados en una situación inédita». No minimiza el peso de la inseguridad, las extorsiones o el alza salarial en el pesimismo empresarial, pero pide no subestimar la intensidad de la tormenta.

Vale anotar la distancia editorial. La columna es de opinión y su autor escribe con simpatía hacia el gobierno, de modo que su reordenamiento de causas, que desplaza la reforma judicial del centro, es una tesis discutible y no un consenso entre economistas. Un dato merece matiz: Zepeda afirma que las exportaciones mensuales casi duplican las de hace dos años, cuando el salto real, con cifras del censo estadounidense, ronda un tercio; el récord es indiscutible, la magnitud queda alta. Lo demás resiste el cotejo.

El valor del texto está en el desplazamiento del foco, del pleito doméstico a la mecánica del comercio. Zepeda muestra que ser el primer proveedor de la mayor economía del mundo puede convivir con no crecer, si lo que aumenta es el tránsito de mercancías ajenas y no la fábrica propia. Para el lector mexicano queda una pregunta que ninguna discusión sobre tribunales resuelve: qué se hace cuando el mejor negocio del país consiste en pasar cosas de un lado a otro, y cuánto durará esa ventaja que depende del humor de un solo hombre.

Al mundial nos vamos al mundial

México 1970 marcó la decadencia soviética

Luis Alberto García / Cdmx

- * Insólita eliminación de la URSS en Santiago de Chile.
- * La ausencia en 1974 se debió al golpe pinochetista.
- * Actuación mediocre en los Juegos Olímpicos de Moscú.
- * Engañosa recuperación en el Campeonato Mundial de 1982.

Sin importar que días atrás se hubiera ejecutado la violenta asonada militar con el general Augusto Pinochet como responsable de ella, los seleccionados chilenos saltaron a la cancha de su Estadio Nacional sin rival por delante, dieron la patada inicial, hicieron unos pases y el delantero Francisco Valdés anotó el único gol, sin portero ni defensas.

Para el Campeonato Mundial de 1978, la Unión Soviética tampoco logró calificar, lográndolo Hungría, que perdió sus tres juegos en cuartos de final del Grupo 1, vencida por el anfitrión Argentina (2-1), Italia (3-1) y Francia (3-1).

El torneo mundialista argentino lo ganaron, primero la patria —decía el gobierno militar de facto, luego el teniente general Jorge Rafael Videla— quien tomó el poder el 24 de marzo de 1976 al derrocar a Estela Perón- y por último Mario “Matador” Kempes, autor de seis tantos en los partidos en los cuales participó.

Dos de ellos los marcó en la final del 25 de junio contra Holanda, comandando la ofensiva de un elenco compuesto también por Fillol, Ardiles, Gallego, Galván, Passarella, Bertoni, Luque, Olguín, Houseman y Tarantini.

En 1980, el equipo olímpico de la Unión Soviética que aspiraba a la medalla de oro hubo de conformarse con el cuarto puesto, lo que causó decepción y conmoción en el ámbito deportivo de la nación, en un evento en el cual hasta la mascota de los juegos, el oso “Misha” (Miguelito, en español), soltó una lágrima de tristeza al exhibirse su imagen en la pantalla gigante del estadio Lenin de Moscú.

Así, con ascensos y descensos, el equipo nacional soviético —asistente a cuatro mundiales consecutivos: Suecia, Chile, Inglaterra y México; pero el eslabón de la cadena se rompió entre 1974 y 1978, cuando los soviéticos parecían haber recuperado su poderío al ir a España 82, México 86, Italia 90 y Estados Unidos 94, pero con actuaciones irrelevantes, salvándose solamente el delantero Igor Selenko, quien anotó cinco de seis goles de Rusia a Camerín, imponiendo una marca hasta hoy no superada.

Ausente en Francia 98, Rusia retornó al torneo mundialista en Corea y Japón 2002 ganando a Túnez (2-0), y perdiendo con los nipones (1-0) y Bélgica (3-2), no asistir a Alemania 2006 y a Sudáfrica 2010, y únicamente ofrecer actuaciones mediocres, como quedó evidenciado al calificar con mucho esfuerzo para ir a Brasil en 2014.

En el XX Campeonato Mundial, Rusia debutó en Cuibái, capital

del estado de Mato Grosso, ante Corea del Sur, logrando empatar (1-1); ir contra Bélgica para perder (1-0) en el estadio de Maracanã de Río de Janeiro; e igualar con Argelia (1-1) en Curitiba, resultado que permitió a los norafricanos superar la fase de grupos por primera vez en su historia.

Los futbolistas rusos, alumnos reprobados del italiano Fabio Capello, salieron de Brasil despedidos con más pena que gloria, con una alineación que tuvo como base a Akinfeev, Koslov, Beretzsuki, Ignashevich, Kombarov, Fayzulin, Glushakov, Denisov, Samedov, Shatov y Kokorin, sustituidos en su mayoría tras la llegada de Stanislav Chercheshov, con experiencia como entrenador en Austria y Polonia.

Con el orgullo de la patria por delante y el sueño de ser campeón del mundo —según el presidente Vladimir Putin, con un cuarto mandato, reelecto en marzo de 2018- al ser el anfitrión, Rusia participó en la Copa Confederaciones de 2017, venciendo a Nueva Zelanda (2-0) y a México (1-2), y perdiendo con Portugal (1-0); pero sin rebasar la fase de grupos.

Por ser país sede, obtuvo su lugar en automático como participante en la Copa FIFA 2018, con credenciales que han acreditado a los rusos como invitados a diez justas mundialistas —sorprendentemente el mismo número que Holanda, Suiza y Estados Unidos-, las primeras de ellas bajo la bandera roja con la hoz y el martillo, y, en Corea / Japón y Brasil, llevando la blanca, azul y rojo de la Rusia poscomunista.

Se esperaba que, con la localía a favor, una fanaticada devota y apasionada se sintiera feliz si su equipo avanzaba a los octavos de final, porque deseaba ver los triunfos de la Sbornaya de hace medio siglo, tratando de olvidar que solamente un país anfitrión, Sudáfrica, no ha superado los cuartos de final como ocurrió en 2010.

Sin embargo, con eso a favor- y casi 150 millones de rusos que le exigieron toda la entrega posible, la selección que tuvo su estreno oficial en la Copa Jules Rimet de 1958, perdiendo con Suecia (2-1), que jugó su primer encuentro internacional con la bandera zarista tricolor, luego de la extinción de la Unión Soviética, el 16 de agosto de 1992, ganando a México (2-0), no era la favorita para llegar lejos; pero le cupo el gusto de eliminar (4-3) a España.

Ésa fue la conclusión de los apostadores extranjeros y rusos, si se revisaban sus números en los seis amistosos más recientes, en los cuales aceptó trece goles y anotó nueve, con los aficionados atentos a lo que hicieran Fedor Smólov, un gigantón de 27 años, número 11,

hombre-gol de la Liga rusa; pero sin experiencia mundialista, y el creativo Alexis Golovin, de 22 años, con 17 partidos internacionales y estrella insustituible del CSKA de Moscú.

Serguei Fursenko, presidente de la Unión de Fútbol de Rusia, contó con la confianza del gobierno de Putin, igual que de la Iglesia ortodoxa rusa —que encomendó a los futbolistas a la virgen de Kazan, patrona de Rusia, y a San Jorge, que figura en el escudo nacional del águila bicéfala abatiendo a un dragón- y del pueblo que animó la fiesta, para que los suyos, de ser posible, cumplieran la sagrada misión de ser campeones mundiales.

“No se debe tratar de alcanzar el cielo sin alas”, escribió Lev Tolstoi en su novela “Ana Karenina” —en otras palabras, soñar no cuesta nada-, como un recado que le enviaban sus críticos a Putin, a Fursenko y a Stanislav Chercheshov —entrenador de la Sbornaya, su portero titular en 1994, cuando ésta fue eliminada en cuartos de final del Grupo B en Estados Unidos-, en momentos en que la patria rusa más necesitaba de sus triunfos.

AVISO NOTARIAL

El que suscribe, Licenciado **ALONSO GONZÁLEZ LÓPEZ, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 36 (TREINTA Y SEIS)**, de la Primera Demarcación Territorial del Estado Nayarit, con residencia en la ciudad de Tepic, Nayarit, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo, que en esta Notaría a mi cargo, por rogación de la ciudadana **ROSA LINDA VERDUZCO SANDOVAL** se encuentra en trámite extrajudicial la **Sucesión Testamentaria** a bienes del extinto **LAUREANO TORRES ÁLVAREZ**, quien falleció el día 21 (veintiuno) de abril del año 2026 (dos mil veintiséis), siendo su ultimo domicilio en calle Estrella de Mar, número 64 (sesenta y cuatro), Fraccionamiento Las Brisas, en Tepic, Nayarit; lo anterior con fundamento en el artículo 195 (ciento noventa y cinco) fracción III (tercera), inciso “B” de la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit.

ATENTAMENTE.
TEPIC, NAYARIT; JULIO DEL 2026.

LIC. ALONSO GONZALEZ LÓPEZ.
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 36

Meridiano de Nayarit

Director Fundador

DR. DAVID ALFARO

Director general

JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO

direccion@meridiano.mx

Jefa de redacción

YUVENIA ULLOA

meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable

JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO

jorgeoptima@gmail.com

Comercialización

SERAFIN CORDERO ROBLES

ventas@meridiano.mx

Tels. (311) 210.32.14, 214.38.09

Oficinas Generales:

Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 39, No. 14,208 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Savifon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpesor S de RL. Av. Independencia #335, Iracó, Las Áves, C.P 63157, Tepic, Nayarit, México.

En caso de suspensión de cualquier edición, sección o anuncio específico de Meridiano, por cualquier causa, solo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.



Cirugía Robótica con Cyberknife en el Hospital de Oncología

354 pacientes atendidos desde diciembre de 2025. Intervenciones de alta precisión y reducción a la radiación, que permiten una recuperación más rápida.



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



CRISIS EN EL CENTRO HISTÓRICO

Denuncian joyeros ola de robos y falta de seguridad

“La recuperación financiera es prácticamente nula, dado que las aseguradoras no suelen brindar coberturas para este tipo de giros comerciales”, dijo el otero y empresario Héctor Martínez

FERNANDO ULLOA PÉREZ

La inseguridad y la falta de vigilancia en el Centro Histórico de Tepic mantienen en zozobra al sector comercial, particularmente a quienes se dedican a la joyería, así lo denunció el contador público y empresario joyero, Héctor Manuel Martínez Rosas, después de que uno de sus familiares fuera víctima de un asalto en un negocio de su propiedad sufriendo cuantiosas pérdidas.

Martínez Rosas explicó que este tipo de atracos impactan gravemente de forma económica y psicológica a los dueños de negocios y a sus familias, quienes ahora operan con temor constante ante el incremento de la delincuencia en la capital nayarita: “yo pensé que nada más era en ciudades grandes como Culiacán, Guadalajara o la Ciudad de México, pero no, parece que ya está en todo el país y en este caso Tepic, porque la joyería para un ladrón es un cheque al portador; el oro está sumamente caro y con una sola prenda que roben ya es un dineral el que se

llevan”, lamentó el entrevistado. Especificó que la inversión en el ramo joyero es sumamente elevada, ya que surtir mercancía diversa puede requerir desde cientos de miles y hasta millones de pesos.

Explicó que al tratarse de robos totales, como el ocurrido la mañana de ayer miércoles en el Centro Histórico de Tepic, donde hasta la caja fuerte vaciaron: “la recuperación financiera es prácticamente nula, dado que las aseguradoras no suelen brindar coberturas para este tipo de giros comerciales”.

En este mismo contexto, el señor Martínez Rosas indicó que los delincuentes operan mediante un meticuloso trabajo de inteligencia: “estudian los movimientos de los establecimientos, vigilan los horarios de apertura y cierre, y esperan el momento exacto para dar el golpe, a menudo actuando en grupos armados y superando en número a los defensores de los locales”.

Ante este panorama, el sector joyero hace un llamado urgente a las autoridades para redoblar la seguridad pública en las calles del primer cuadro de la ciudad, exigiendo

una presencia policial constante que proteja tanto el patrimonio de los comerciantes como la integridad de las familias que diariamente acuden al centro de la ciudad.



Amparan a banco para que se ejecuten órdenes de aprehensión

Justicia federal pide que se remitan ficha de búsqueda nacional o internacional en contra de individuos señalados por fraude en agravio del BBVA

POR OSCAR VERDÍN CAMACHO/RELATOSNAYARIT

Un Juzgado de Distrito en Tepic concedió amparo al banco BBVA México Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, el cual reclama que no se ha cumplimentado una orden de aprehensión en contra de dos personas, a quienes se atribuye la probable intervención en los delitos de fraude y fraude específico.

En efecto, el mandamiento de captura fue girado el 18 de marzo del 2025 por un juez de Control adscrito a Bucerías, municipio de Bahía de Banderas, por lo que la institución bancaria urge para que se le repare un daño económico, aunque la resolución omite el monto y la identidad de los probables responsables.

Por tal razón, el Juzgado de Distrito ha solicitado a distintas áreas de la Fiscalía General del Estado (FGE) que en “el ámbito de sus atribuciones, inicien o emprendan las acciones que consideren necesarias para la localización y aprehensión de (...), por su probable intervención en el delito de fraude y fraude específico, cometido en agravio de (...) en la causa penal (...); en su

caso, remitan la ficha de búsqueda nacional o bien, ficha de búsqueda internacional (alerta policial), gestiones y resultados comprobables de colaboración con diversas fiscalías del país, o en su defecto, informen y acrediten la imposibilidad material o jurídica para cumplir con el citado mandamiento de captura.”

Un juez de Control, la Agencia de Investigación Criminal y un agente del Ministerio Público adscrito a la Unidad Especializada en Delitos de Alto Impacto, Económico y Social aceptaron la existencia de la orden de aprehensión librada en marzo del 2025.

El banco recurrió a la justicia federal porque ha pasado un tiempo suficiente sin que se ejecuten las órdenes de captura.

** Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com*

EN LA ENTIDAD

Crece desnutrición pese a descenso nacional

El reporte epidemiológico de la Secretaría de Salud revela un incremento del trece por ciento de casos estatales

DIEGO MENDOZA

Aunque México registra una disminución cercana al diez por ciento en los casos de desnutrición durante 2026, Nayarit presenta una tendencia distinta. Al corte de la Semana Epidemiológica 27, con información acumulada hasta la semana 26, la entidad suma 505 casos de desnutrición, frente a los 447 registrados en el mismo periodo de 2025, lo que representa un incremento de 13 por ciento.

El principal factor detrás de este aumento es el crecimiento de los casos de desnutrición moderada, que pasaron de 62 a 146, un incremento de 135.5 por ciento. En contraste, la desnutrición severa disminuyó de 66 a 42 casos, equivalente a una reducción de 36.4 por ciento, mientras que la desnutrición leve prácticamente se mantuvo sin cambios, al pasar de 319 a 317 casos.

Las mujeres concentran la mayor carga de la enfermedad en la entidad. Del total de casos registrados, 288 corresponden a mujeres y 217 a hombres, lo que equivale a una distribución de 57 por ciento y 43 por ciento, respectivamente. Esta diferencia se mantiene en las tres categorías de desnutrición.

A pesar del incremento observado durante este año, Nayarit continúa entre las entidades con menor número absoluto de casos. Con 505 registros, ocupa el lugar 23 de las 32 entidades federativas, lejos de los estados con mayor carga de la enfermedad. Chihuahua encabeza la lista con 3 mil 614 casos, seguido por Jalisco con 2 mil 785, Estado de México con 2 mil



642, Ciudad de México con 2 mil 96 y Veracruz con mil 925. En términos absolutos, Nayarit registra alrededor de siete veces menos casos que Chihuahua y se mantiene por debajo del promedio nacional por entidad, estimado en aproximadamente mil 33 casos.

El panorama nacional muestra una evolución distinta. En el mismo periodo, México acumula 33 mil 42 casos de desnutrición, frente a 36 mil 588 del año anterior, lo que representa una disminución de 9.7 por ciento.

Por categoría, la desnutrición severa pasó de 3 mil 123 a 2 mil 750 casos, con una reducción de 11.9 por ciento; la desnutrición moderada descendió de 6 mil 598 a 6 mil 10 casos, equivalente a 8.9 por ciento menos; y la desnutrición leve bajó de 26 mil 867 a 24 mil 282 casos, una disminución de 9.6 por ciento.

Al igual que en Nayarit, las mujeres representan el grupo con mayor número de casos en el país. De los registros

nacionales, 17 mil 788 corresponden a mujeres y 15 mil 254 a hombres, una distribución de 54 por ciento frente a 46 por ciento.

El contraste entre la tendencia nacional y la estatal coloca a Nayarit en una situación particular. Mientras el país reporta una disminución sostenida en las tres categorías de desnutrición, el incremento registrado en la entidad responde principalmente al aumento de los casos moderados. La reducción de la desnutrición severa y la estabilidad de la leve muestran un comportamiento distinto dentro del mismo fenómeno.

Los datos corresponden al Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE) y a la Dirección General de Epidemiología, con corte a la Semana Epidemiológica 27 de 2026. La autoridad sanitaria precisa que se trata de información preliminar, la cual incluye casos probables y puede modificarse conforme avance el proceso de validación.

Y CONSOLIDAR PROYECTOS DE TRABAJO

Voto por planilla, iniciativa que busca simplificar la elección municipal

La viabilidad de este ajuste simplificaría el proceso de votación para la ciudadanía en el próximo proceso electoral

FERNANDO ULLOA PÉREZ

Luis Enrique Miramontes Vázquez puso sobre la mesa de debate una posible contrarreforma electoral que devolvería a los ayuntamientos al esquema de elección por planillas cerradas. El legislador oficialista sostiene que este mecanismo permitiría una mayor cohesión política al vincular directamente el destino de los regidores al éxito del candidato a la presidencia municipal.

Bajo el esquema sugerido, el sufragio emitido en favor de un aspirante a la alcaldía arrastraría en automático a todos los integrantes de su lista de colaboradores. Esta modificación eliminaría de tajo la competencia individual por demarcaciones que rige actualmente en la entidad, permitiendo que con un solo movimiento en la boleta se asuman los cargos en disputa de resultar ganadores.

Sostuvo el parlamentario que la viabilidad de este ajuste simplificaría el proceso de votación para la ciudadanía en el próximo proceso electoral. “Si la ciudadanía otorga su respaldo a un candidato a presidente municipal, lo mismo que a los integrantes de la planilla que conformará el cabildo, con un solo voto todos asumirán los cargos”, sentenció el legislador al explicar su visión sobre la reforma.

La determinación sobre si se conservan o se modifican las leyes vigentes para la integración de los ayuntamientos dependerá estrictamente de la voluntad política de la actual legislatura. Miramontes Vázquez admitió que la propuesta sólo podrá materializarse si logra convencer a la mayoría de sus compañeros de asamblea, quienes tienen el poder de decidir el rumbo de la normativa local



en los meses venideros.

También quedó de manifiesto que el bloque de Morena en el Congreso será el encargado de analizar si conviene realizar ajustes profundos a la ley electoral nayarita. El debate perfila una reorganización del poder municipal donde la figura del primer edil recuperaría el control total sobre la conformación de su equipo de regidores, centralizando el respaldo popular en una sola figura política.



GOBIERNO DE NAYARIT
PODER JUDICIAL

EDICTO.

MARCO ANTONIO BRISEÑO GONZALEZ.
INFORMAR DERECHOS HEREDITARIOS.

Por este conducto, le comunico a usted que dentro del **Juicio INTESAMENTARIO**, expediente número **148/2025**, promovido por **BLANCA PERLA ESPINOZA MEZA** para efectos de notificar por edictos a **MARCO ANTONIO BRISEÑO GONZALEZ**, el cual a la letra dice:

Bucerías, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, quince de mayo del año dos mil veintiséis.

Visto el estado procesal del presente expediente, se advierte que ya fue debidamente notificado el ciudadano Marco Antonio Briseño González, sin que realizara zara manifestación. En consecuencia, se le declara precluido su derecho para deducir y justificar sus derechos hereditarios, dejándole a salvo sus derechos, para que promueva en la vía y forma que corresponda, lo anterior de conformidad con el artículo 560 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit.

Por lo anterior, de conformidad con los artículos 563 y 564 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit, se ordena llamar a juicio a las personas que crean con igual o mejor derecho a heredar a bienes de la de cujus Ma. del Socorro González Cruz, por medio de edictos que se publiquen por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra en el periódico Oficial del Estado, para que dentro del término legal de 40 días comparezcan a deducir y justificar sus derechos hereditarios que le pudieren corresponder, lo anterior de conformidad con el artículo 72, 563 y 564 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit.

ATENTAMENTE.
BU CERÍAS, MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT;
A 29 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

LIC. MERCEDES SARAHÍ FIGUEROA INDA.
SECRETARIO DE ACUERDOS
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra en el Periódico Oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.



ESTADOS Y FEDERACIÓN

Fortalecen la coordinación regional en materia de seguridad

Acuerdan mandatarios de la región occidente y centro mejorar los operativos conjuntos para garantizar la paz de los habitantes

REDACCIÓN

La coordinación entre entidades federativas se consolida como el eje principal para abatir los índices delictivos en el occidente y centro del país. Durante un encuentro regional de seguridad, diversas administraciones estatales acordaron unificar criterios operativos para atender de forma inmediata los desafíos que presentan las zonas limítrofes, priorizando en todo momento la protección de la integridad de los ciudadanos mediante la suma de capacidades institucionales.

Representantes de los gobiernos de Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán y Zacatecas, junto con autoridades federales, revisaron los avances logrados en el combate a la delincuencia organizada. Miguel Ángel

Navarro Quintero, titular del Ejecutivo de Nayarit, acudió a este foro para integrar las estrategias locales con la visión nacional de pacificación y justicia social, reafirmando la disposición de la entidad para colaborar en tareas de inteligencia.

A través de los diagnósticos presentados se identificaron los patrones de comportamiento de los delitos que afectan a la población en las fronteras entre estados. Se determinó que la tranquilidad pública se garantiza sólo mediante el intercambio constante de información técnica para anticipar movimientos delictivos, además de asegurar que cada operativo se realice bajo los principios de legalidad y eficiencia operativa que exige la ciudadanía.

El compromiso de las autoridades se enfoca en mantener una comunicación

abierta y directa, reconociendo que la seguridad de las familias requiere un esfuerzo permanente que trascienda los límites geográficos. Esta labor conjunta permite que los recursos públicos se utilicen de manera inteligente para fortalecer la presencia policial en los puntos con mayor necesidad de vigilancia, sumando esfuerzos en la prevención del delito.

Este foro, realizado en la histórica Alhóndiga de Granaditas, sirvió para renovar los acuerdos de colaboración que buscan transformar la realidad de las comunidades afectadas por la violencia. La voluntad política expresada garantiza la continuidad de las mesas de trabajo y la implementación de tácticas de respuesta inmediata que brinden certeza y bienestar a los habitantes de toda la región.

Retrata mujer policía el rigor de vigilar Tepic

La oficial motorizada enfrenta agresiones y episodios trágicos mientras busca transformar la cultura vial de la capital nayarita

FERNANDO ULLOA PÉREZ

Enfrentar el asfalto de Tepic a bordo de una motocicleta representa un desafío de alto impacto que exige nervios de acero y un dominio absoluto de las emociones. Para J. González L., agente de Vialidad municipal, la labor cotidiana trasciende el simple cumplimiento de un reglamento; se trata de una prueba constante de templanza y empatía frente a una ciudadanía que a menudo olvida la seguridad compartida.

Al momento de encender su unidad y recorrer las avenidas, la oficial se prepara para una realidad impredecible donde lo mismo puede hallar un auxilio ciudadano que una conductora hostil. La labor implica una exposición directa a la volatilidad de quienes, al ser amonestados por infracciones visibles, reaccionan con violencia verbal al perder un privilegio de circulación o una placa por desacato a la norma.

Frecuentemente, la aplicación de la ley se topa con un muro de insultos y reclamos sobre el origen de los salarios públicos. Nos dicen groserías y aseguran que sólo buscamos recaudar dinero para el gobierno, cuando en realidad cumplimos con la aplicación de la normativa vigente, relató la servidora pública al describir el trato denigrante que en ocasiones debe contener mediante la calma y el apego a la legalidad.

Muchos automovilistas intentan evadir su responsabilidad apelando a supuestas influencias o cargos públicos para evitar la sanción. Me han tocado personas que dicen ser secretarios o choferes de funcionarios importantes, pero nosotras aplicamos la ley por igual para todos los sectores sin distinción alguna, sentenció la agente, quien subrayó que su misión es proteger de manera integral a peatones, ciclistas y conductores.

La memoria de la oficial guarda episodios críticos, como el siniestro ocurrido en el cruce de la avenida Insurgentes y el bulevar Gobernadores donde dos personas perdieron la vida. Aquella tragedia fue provocada por la distracción de un conductor que utilizaba el teléfono celular y omitió la luz roja del semáforo, un factor que, sumado a la velocidad de los involucrados, derivó en



una escena devastadora para los cuerpos de emergencia. Presenciar el arribo de los familiares al sitio de un accidente mortal constituye la faceta más dolorosa de su oficio en las calles. Es sumamente triste observar el llanto y los reclamos de quienes pierden a un ser querido por una imprudencia al volante, compartió la joven, enfatizando que esa carga emocional es parte del sustento diario que deben procesar quienes portan el uniforme de vialidad. Con el objetivo de reducir el índice de luto en las familias nayaritas, la oficial recomienda evitar la conducción bajo los efectos del alcohol y priorizar el uso del casco en motociclistas. Resulta vital que los conductores disminuyan la velocidad al llegar a cruceros de alta afluencia, incluso si cuentan con la preferencia del semáforo, pues la prevención es la única herramienta capaz de evitar que una jornada ordinaria termine en una fatalidad.

Gestionan puente que salvará vidas en la sierra

El proyecto de infraestructura en Del Nayar evitará que los habitantes crucen ríos caudalosos durante la temporada de lluvias

FERNANDO ULLOA PÉREZ

La construcción de un cruce peatonal y vehicular a la altura de la comunidad Cofradía de Pericos y Gaviláñez representa una medida urgente para evitar muertes accidentales en el territorio de El Nayar. Este proyecto busca resolver el aislamiento que sufren las familias de la zona cuando las precipitaciones elevan el caudal de los cuerpos de agua, dejando incomunicados a los poblados por varios días.

Mediante el uso de brechas de difícil acceso, los ciudadanos intentan llegar a sus destinos tras recorridos de varias horas, aunque sus hogares se ubiquen a corta distancia lineal. La falta de infraestructura adecuada orilla a muchas personas a intentar cruzar las corrientes por su cuenta, arriesgando su integridad física ante la fuerza de la naturaleza.

Actualmente, los trámites para consolidar esta obra de 50 metros de longitud se mantienen activos ante la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, señaló María Belén Muñoz Barajas, diputada local. La servidora pública destacó que la intención es replicar este tipo de proyectos en otras zonas serranas que enfrentan condiciones de vulnerabilidad geográfica similares.

Facilitar el traslado de estudiantes, trabajadores y pequeños productores agropecuarios constituye la prioridad de esta intervención gubernamental. La certeza en el tránsito permite que el flujo de suministros y



servicios médicos no se interrumpa, brindando estabilidad económica y social a los grupos de población que sólo cuentan con estos pasos para integrarse a la actividad regional. Estos trabajos de gestión técnica y administrativa pretenden dignificar la movilidad de mujeres, hombres y adultos mayores que habitan en la serranía. La implementación de la nueva estructura integra la prevención de incidentes viales y peatonales, asegurando que la geografía del estado deje de ser un factor de riesgo para quienes buscan el sustento diario.

Detectan subdiagnóstico de TDAH en adultos y adolescentes mexicanos

Especialistas advierten que el trastorno persiste en la adultez afectando el desempeño laboral y las relaciones sociales

REDACCIÓN MERIDIANO

El trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH) rompe el mito de ser exclusivo de la infancia para revelarse como una condición que acompaña al cerebro durante toda la vida. En México, las estadísticas sugieren que entre el 3 % y el 6 % de los menores presentan este cuadro neurobiológico, lo que equivale a un promedio de un estudiante por cada aula. Sin embargo, el verdadero reto actual reside en la población adulta y universitaria, donde el subdiagnóstico oculta las causas de bajos rendimientos laborales y crisis personales de quienes desconocen su condición.

Comprender el TDAH implica reconocer una triada de síntomas persistentes que incluyen la inatención, la hiperactividad y la impulsividad. Muchas personas llegan a la consulta tras años de enfrentar dificultades académicas o en sus relaciones sin saber que existe una explicación clínica para lo que experimentan, señaló el Dr. Edilberto Peña de León, neuropsiquiatra. Según el experto, un diagnóstico oportuno posee la capacidad de cambiar radicalmente el pronóstico de vida de un paciente al otorgar herramientas de control cognitivo y emocional.

Ciertas investigaciones realizadas en el ámbito universitario mexicano arrojan cifras reveladoras, detectando una prevalencia del 16.2 % en muestras de estudiantes de licenciatura. Este hallazgo evidencia que la condición suele permanecer invisible hasta etapas avanzadas de la formación superior, impactando directamente en el bienestar de los jóvenes. La



disponibilidad de nuevas opciones terapéuticas busca personalizar el manejo de estos casos, permitiendo que cada individuo reciba una atención ajustada a su perfil neuroquímico y necesidades sociales específicas.

Mediante la innovación farmacéutica, se ha introducido el uso de la Lisdexanfetamina, un profármaco de acción prolongada diseñado para optimizar el tratamiento. A diferencia de otros estimulantes, este compuesto requiere ser metabolizado por el cuerpo antes de ejercer su efecto, lo que garantiza un inicio de acción controlado y reduce el potencial de abuso. Contar con alternativas individualizadas eleva las posibilidades de lograr

un dominio adecuado de los síntomas, precisó el Dr. Jaime Cama, directivo de la unidad de negocios de Chinoin.

Datos clínicos sobre esta alternativa muestran un impacto positivo particularmente en el control de la impulsividad, uno de los rasgos que más interfieren en la convivencia diaria. Estudios de satisfacción revelan que el 76 % de las familias de menores tratados con este profármaco reportan una evolución favorable en la conducta y el enfoque. Acudir con un profesional ante cualquier sospecha permite disipar estigmas y acceder a una calidad de vida estable, por lo que el tratamiento sólo debe ser indicado y supervisado por especialistas certificados.

TU MITSUBISHI EN LAS MEJORES MANOS



REFACCIONES ORIGINALES PARA TU MITSUBISHI

LAS ENCUESTRAS AQUÍ EN **MITSUBISHI TEPEC**

- CALIDAD CERTIFICADA
- AJUSTE PERFECTO
- RESPALDO DE AGENCIA

¡COTIZA YA!



NUESTRO ORIGEN ES LA CALIDAD



 **311 237 3972**

 AV. INSURGENTES 1997, LOS LLANITOS, 63170 TEPEC, NAY.

7 AÑOS DE GARANTÍA REAL
KMS ILIMITADOS
DEFENSA A DEFENSA



CON *NUTRIENDO FUTUROS SALUDABLES*

Combaten la desnutrición aguda infantil en Nayarit

La estrategia busca la detección temprana del déficit alimentario y la atención integral en menores de cinco años en el estado

REDACCIÓN

Presentan la estrategia estatal para el manejo de la desnutrición aguda infantil, una iniciativa que busca mitigar los riesgos de salud en la población más vulnerable. Este esquema de trabajo interinstitucional prioriza la vigilancia nutricional como un eje fundamental para evitar complicaciones a largo plazo, estableciendo protocolos de respuesta rápida que se activan desde el momento en que se detecta un déficit en el desarrollo físico de los infantes.

La iniciativa, denominada *Nutriendo Futuros Saludables*, surge de un esfuerzo coordinado entre los Servicios de Salud de Nayarit, el Sistema DIF y el modelo *IMSS-Bienestar*. Al unificar los criterios de atención, las dependencias involucradas aseguran que el seguimiento de cada caso sea continuo, evitando que los pacientes pierdan su esquema de tratamiento al transitar entre diferentes niveles de atención médica.

Mediante la vigilancia epidemiológica constante, el programa se enfoca en los menores de cinco años, etapa considerada crítica para el crecimiento y la consolidación de las capacidades cognitivas. Se ha establecido que la intervención oportuna

durante este periodo es la única forma de garantizar que las carencias alimentarias no se traduzcan en discapacidades o enfermedades crónicas durante la vida adulta, centrando el esfuerzo en las comunidades con mayores índices de marginación.

Esta fase de implementación incluye la capacitación de las plantillas médicas y de enfermería en los centros de salud de primer contacto, tarea supervisada por Francisco Munguía Pérez como titular del ramo sanitario en la entidad. La intención es homologar los criterios de identificación temprana y asegurar que el tratamiento se apegue a los lineamientos nacionales, permitiendo que el personal sólo aplique las fórmulas terapéuticas validadas por las autoridades federales.

Dichas acciones permiten que las familias de las zonas alejadas tengan acceso a diagnósticos precisos sin necesidad de realizar traslados prolongados a la capital. El enfoque preventivo busca disminuir la incidencia de secuelas permanentes, consolidando un esquema de bienestar que acompaña el crecimiento de la infancia nayarita desde sus fases más tempranas mediante un monitoreo sistemático de peso y talla en cada unidad médica.

Anuncia CECAN estímulos para la Noche de Museos

Creadores escénicos e impartidores de talleres recibirán apoyos económicos para realizar actividades simultáneas en seis municipios

DOREIDA ZÚÑIGA

Las actividades del programa cultural Noche de Museos se extenderán de forma simultánea a Tepic y otras cinco demarcaciones de la entidad el próximo 16 de octubre. Para articular la cartelera artística de esta jornada, las autoridades del sector abrieron el registro de proyectos dirigido a creadores, talleristas y colectivos interesados en llevar sus propuestas a comunidades del interior del estado.

El mecanismo de participación considera un esquema de estímulos de hasta 25 mil pesos más el impuesto al valor agregado por cada propuesta elegida. Florencia Becerra Castrejón, titular del Departamento de Ferias y Festivales del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit (CECAN), detalló que la bolsa económica está destinada a cubrir los honorarios de los grupos y los requerimientos operativos de sus presentaciones.

Las bases establecen dos vertientes principales de selección: espectáculos escénicos con una duración de entre 45 y 90 minutos, y talleres orientados a la animación cultural comunitaria. La convocatoria contempla la aprobación de 10 funciones artísticas y 15 talleres formativos, cuyos responsables deberán contar con disponibilidad para trasladarse a sedes en Rosamorada, Amatlán de Cañas, La Yesca, San Pedro Lagunillas, San Blas o Tepic.

El proceso de inscripción permanecerá vigente hasta las 23:59 horas del 16 de agosto. El reglamento permite que integrantes de agrupaciones que hayan resultado beneficiados



en emisiones previas de otros fondos culturales puedan figurar como enlaces representativos de las nuevas iniciativas, siempre que cumplan con los requisitos administrativos y fiscales aplicables para la comprobación del recurso público.

La descentralización de la Noche de Museos busca democratizar el acceso a la oferta artística en municipios alejados de la zona metropolitana y revitalizar los recintos culturales locales. La estrategia fortalece las economías creativas del estado mediante la contratación directa de talento regional e incentiva la participación comunitaria en recintos históricos.

DESDE BAHÍA DE BANDERAS

Trasladan de emergencia a paciente pediátrica en Nayarit

La colaboración interinstitucional permitió la movilización y el soporte vital avanzado de una menor con lesiones de alta complejidad en zona turística

REDACCIÓN



El sistema de atención de emergencias en la entidad logró la movilización especializada de una menor en estado neurocrítico mediante un operativo conjunto. Esta acción fue detonada tras un incidente en una de las zonas turísticas del estado, lo cual requirió la activación inmediata de protocolos de alta complejidad para preservar la integridad de la paciente durante el trayecto hacia una unidad de mayor capacidad resolutive.

Iniició la intervención médica en el Hospital Punta Mita Bahía, donde se estabilizaron lesiones derivadas de un traumatismo craneoencefálico severo y complicaciones por inmersión. Ante la gravedad del cuadro clínico, se solicitó el apoyo del Centro Regulador de Urgencias Médicas para gestionar el espacio necesario dentro de

la red hospitalaria de IMSS Bienestar, asegurando que la atención careciera de interrupciones durante la transición de cuidados.

Dicho traslado terrestre demandó el uso de equipo de soporte avanzado y monitoreo constante debido a la vulnerabilidad de las funciones vitales de la menor. Los especialistas encargados del operativo mantuvieron la vigilancia de los parámetros neurológicos y respiratorios, una labor que sólo es posible mediante la integración de tecnología médica de punta y personal capacitado en medicina crítica prehospitalaria para atender este tipo de contingencias.

Bajo la supervisión de la médica pediatra Paulina Araceli Pacheco Torres, quien recientemente se integró a la plantilla del centro regulador, el equipo de técnicos en urgencias médicas ejecutó el desplazamiento bajo estándares internacionales. La especialista coordinó las maniobras de soporte necesarias para que el arribo al hospital receptor se realizara sin incidentes, consolidando el éxito de la misión sanitaria en beneficio de la pequeña paciente.

Este operativo resalta la relevancia de la vinculación entre los servicios privados y públicos de salud en los destinos turísticos locales. La capacidad de respuesta ante incidentes críticos demuestra que la infraestructura de emergencia está diseñada para atender tanto a habitantes como a visitantes, garantizando que los cuidados de especialidad lleguen a quienes atraviesan situaciones que ponen en riesgo su vida en cualquier punto de la geografía estatal.

Aprueba Congreso informes financieros y prórrogas para municipios

El órgano legislativo turna el reporte trimestral a la auditoría estatal para asegurar el manejo legal de recursos

REDACCIÓN MERIDIANO

El cumplimiento de las obligaciones de transparencia avanzó en la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Presupuesto tras la aprobación del estado financiero trimestral. Este documento será remitido a la Auditoría Superior del Estado de Nayarit para su revisión exhaustiva, asegurando que el gasto del Poder Legislativo se ajuste a los criterios de legalidad y eficiencia establecidos por la normativa vigente para el ejercicio fiscal 2026.

Durante el desarrollo de la sesión colegiada, Rosa Elena Moncayo Tovar, oficial mayor del Congreso, presentó el desglose técnico de los recursos ejercidos en el segundo trimestre del año. La funcionaria detalló ante los integrantes de la asamblea los movimientos contables que integran el informe de gestión, facilitando el proceso de fiscalización que por ley debe realizarse de manera periódica para salvaguardar el patrimonio público.

Esta acción administrativa permite que los órganos de control externos inicien los procedimientos de validación correspondientes a los últimos meses de actividad económica de la cámara. La apertura de los libros contables fortalece la confianza ciudadana en las instituciones, al exponer de manera clara el destino de cada partida presupuestal asignada para la operatividad de las diversas áreas de servicio parlamentario.

Otorgar facilidades administrativas a los ayuntamientos también formó parte de la agenda de trabajo de los representantes populares en esta jornada. Los legisladores



autorizaron prórrogas para que diversas administraciones municipales entreguen sus informes financieros, considerando que actualmente se encuentran atendiendo procesos de auditoría tanto estatales como federales que demandan tiempo y personal técnico especializado.

Así, la consolidación de una cultura de responsabilidad financiera sólo es posible mediante la vigilancia estrecha de los plazos y la calidad de la información entregada por los entes públicos. Estas medidas aseguran que el ciclo del gasto gubernamental no presente interrupciones y que los municipios logren regularizar su situación contable sin descuidar las inspecciones de las autoridades fiscalizadoras de mayor jerarquía.

XXXIV
LEGISLATURA

MESA DIRECTIVA

del tercer periodo extraordinario de sesiones correspondiente al **segundo año de ejercicio Constitucional**

Presidente
Dip. Salvador Castañeda Rangel

Vicepresidente
Dip. Jesús Armando Vélez Macías

Secretaría
Dip. Marisol Sánchez Navarro

Secretaría
Dip. Nadia Alejandra Ramírez López

Secretaria suplente
Dip. Francis Paola Vargas Arciniega

Secretario Suplente
Dip. Luis Daniel Pérez Lerma

Vicepresidenta Suplente
Dip. Marisol Contreras Pérez

POR UN CONGRESO SENSIBLE
Y UN PUEBLO VISIBLE

SECRETARÍA DE
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
CIUDADANA

DURANTE LA LLUVIA, EXTREMA
PRECAUCIONES AL CONDUCIR

El pavimento mojado ocasiona el
desprendimiento de aceites en la cinta
asfáltica, lo cual pudiera ocasionar que tus
neumáticos no se adhieran correctamente al
pavimento.

Evita exceder los límites de velocidad,
maneja de manera cautelosa.

Conduce con los faros de niebla encendidos
y/o en su defecto con las luces bajas.

Mantente alerta de tu entorno, ya que la
lluvia pudiera ocasionar deslaves.

#SePuedePrevenir

Ante cualquier situación
de emergencia, utiliza el
9-1-1.



Fortalecen atención al cliente en sector turístico

La capacitación busca elevar la competitividad de los servicios que reciben los visitantes en los destinos locales

REDACCIÓN



Concluyeron las jornadas de profesionalización enfocadas en robustecer la calidad de los servicios en la zona de Boca de Chila. Estas actividades de instrucción intensiva se centraron en asentar los pilares de la cultura turística, permitiendo que el personal operativo adquiera herramientas prácticas para gestionar el contacto directo con los visitantes nacionales e internacionales que arriban a la costa.

Durante dos días de trabajo teórico y práctico, se abordaron estrategias de hospitalidad y protocolos de atención personalizada. Bajo la visión administrativa del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, este tipo de intervenciones buscan estandarizar la excelencia en los destinos emergentes, garantizando que el capital humano cuente con las capacidades técnicas necesarias para competir en los mercados de alta gama.

La instrucción incluyó módulos específicos sobre la resolución de conflictos y la calidez en el trato, factores que determinan la recomendación de un destino. Al elevar el perfil profesional de los trabajadores, se fomenta una estabilidad laboral basada en la competencia, lo que deriva en un beneficio directo para las familias de las comunidades aledañas que



dependen económicamente de la industria turística.

Miembros del equipo de trabajo recibieron constancias que avalan la formación obtenida en el Resort Boca de Chila, documento que valida el esfuerzo individual por alcanzar estándares internacionales. Este reconocimiento formal incentiva la mejora continua dentro de la organización y proyecta una imagen profesional de los servicios locales ante el mercado global de viajeros.

Estas acciones forman parte de un plan de actualización constante para los prestadores de servicios en toda la geografía estatal. Mantener un sector preparado resulta fundamental para sostener el crecimiento del desarrollo regional, asegurando que cada punto de contacto con el usuario sea una oportunidad para fortalecer la reputación de la entidad como un destino de clase mundial.

Reportan descenso histórico de homicidios dolosos en territorio nacional

Avances en la estrategia de seguridad pública logran reducir la incidencia delictiva diaria a niveles sin precedentes históricos

REDACCIÓN

El Gobierno Federal reportó una disminución significativa en las estadísticas de violencia criminal, logrando registrar una de las cifras diarias de homicidios más bajas en la historia reciente del país. Esta reducción responde a la consolidación de los esquemas de vigilancia y prevención que buscan pacificar las diversas regiones de la nación mediante un enfoque integral que prioriza la atención a los factores sociales y la coordinación operativa.

Resultados estadísticos recientes reflejan una caída cercana al cincuenta por ciento en comparación con los registros obtenidos al inicio de la presente administración. Mientras que en el último trimestre de 2024 se contabilizaba un promedio cercano a las noventa víctimas diarias, el cierre del primer semestre de 2026 muestra una tendencia que apenas supera los cuarenta y cinco casos por jornada, lo que evidencia una estabilización progresiva de la seguridad ciudadana.

Durante un encuentro informativo en el Estado de México, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, explicó que estos indicadores son el resultado directo de la aplicación de inteligencia y el fortalecimiento de las corporaciones federales. Según la mandataria, los datos permiten constatar el avance en la recuperación de la tranquilidad pública, destacando que incluso se han alcanzado fechas con sólo veintiún incidentes en todo el territorio.



Un análisis comparativo de las gestiones federales previas subraya el cambio de tendencia, pues periodos gubernamentales pasados presentaron incrementos que llegaron a duplicar la incidencia actual. La política vigente se aparta de los esquemas de confrontación directa de años anteriores, logrando que en menos de veinticuatro meses se perciba una mejora sustancial en los índices de mortalidad violenta vinculada a la delincuencia.

Mantener esta inercia descendente es la prioridad de la Estrategia Nacional de Seguridad, la cual se apoya en el robustecimiento de la Guardia Nacional y la eficacia en la investigación. La atención a las causas estructurales y la coordinación entre los niveles de gobierno se perfilan como los pilares para asegurar que la paz social continúe fortaleciéndose en los próximos años de gestión.



FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE
NAYARIT

NOTIFICACION DE ASEGURAMIENTO DE BIENES INMUEBLES CARPETA DE INVESTIGACIÓN NAY/TEP/III/CI/01117/2020

En la ciudad de Tepic, Nayarit; a 06 seis del mes de mayo de 2026 dos mil veintiséis.

Por este conducto y con fundamento en los artículos 82 fracción III, 229, 230, 231 y demás relativos aplicables del código nacional de procedimientos penales, **se le notifica formalmente** al **C. Noe del Real Ríos y/o representante legal** u otros interesados, que con fecha 05 y 06 de marzo de 2026 dos mil veintiséis, esta fiscalía llevó a cabo el aseguramiento y ordeno la inmovilización registral y catastral del siguiente bien inmueble:

No	DOMICILIO
01	CALLE CEDROS NUMERO 02, EN EL FRACCIONAMIENTO SOL NUEVO, DE RINCON DE GUAYABITOS, EN COMPOSTELA, NAYARIT. REFERENCIA HOTEL Y/O BUNGALOWS "REAL DEL SOL" EN GUAYABITOS, EN LA ZONA HOTELERA DE RINCON DE GUAYABITOS.

Dicho aseguramiento tiene origen en el marco de la presente indagatoria señalada al rubro superior de la presente notificación, investigación que se lleva a cabo por hechos que probablemente constituyen el delito de desaparición forzada, injusto previsto y sancionado en la ley general en materia de desaparición forzada de personas, desaparición cometida por particulares y el sistema nacional de búsqueda de personas, y por considerar que los bienes inmuebles señalados en supra líneas se encuentra relacionado con el delito investigado, por lo que desde este momento se le pone a disposición en la presente indagatoria el registro de aseguramiento.

Así mismo, en términos de lo señalado en el artículo 231 del código nacional de procedimientos penales, **se le apercibe** al **C. Noe del Real Ríos y/o representante legal** u otros interesados para que **omitan realizar cualquier acto de dominio sobre los bienes asegurados** y señalados en el párrafo segundo del presente escrito, **de hacer caso omiso a dicho apercibimiento, se procederá conforme a la legislación penal aplicable** para el cumplimiento y acatamiento de dicha solicitud.

Por otro lado, de igual manera se hace saber al interesado **Noe del Real Ríos y/o representante legal** u otros interesados, que **se les apercibe** que, **a partir de la fecha de la presente notificación, usted cuenta con un plazo de 90 noventa días naturales, para manifestar lo que a su derecho convenga**, respecto de los bienes materia del presente, y de no hacerlo así, los bienes inmuebles ya señalados **causaran abandono a favor del gobierno del estado de Nayarit**, bajo los términos legales para dicho proceso, lo anterior tiene fundamento en lo que establece el artículo 231¹ del código nacional de procedimientos penales.

Se ordena notificar al interesado **Noe del Real Ríos y/o representante legal** u otros interesados, mediante edictos, toda vez que con fecha 21 de marzo de 2026 se intentó notificar al interesado de manera personal en el domicilio ubicado en calle cedros número 02, en el fraccionamiento sol nuevo, de rincón de guayabitos, en el municipio de Compostela, Nayarit, sin que se pudiera realizar dicha

notificación, lo anterior de conformidad a lo establecido por el código nacional procedimientos penales, en su artículo 82² fracción III y artículo 231³ segundo párrafo.

CUMPLASE

Así lo proveyó, el suscrito, Licenciado en Derecho Julio Cesar García Jiménez, Agente del Ministerio Público, adscrito a la Fiscalía Especializada en Investigación de Personas Desaparecidas.

ATENTAMENTE FISCAL ESPECIALIZADO EN INVESTIGACIÓN DE PERSONAS DESAPARECIDAS.

LICENCIADO JULIO CESAR GARCÍA JIMÉNEZ.



FISCALÍA GENERAL DEL
ESTADO DE NAYARIT
FISCALÍA ESPECIALIZADA
EN INVESTIGACIÓN DE
PERSONAS DESAPARECIDAS

¹ Artículo 231. Notificación del aseguramiento y abandono

"... En la notificación se apercibirá al interesado o a su representante legal para que se abstenga de ejercer actos de dominio sobre los bienes asegurados y se le apercibirá que de no manifestar lo que a su derecho convenga, en un término de noventa días naturales siguientes al de la notificación, los bienes causarán abandono a favor del Gobierno Federal o de la Entidad federativa de que se trate, según corresponda..."

² Artículo 82. Formas de notificación
"III. Por edictos, cuando se desconozca la identidad o domicilio del interesado, en cuyo caso se publicará por una sola ocasión en el medio de publicación oficial de la Federación o de las Entidades federativas y en un periódico de circulación nacional, los cuales deberán contener un resumen de la resolución que deba notificarse..."

³ Artículo 231. Notificación del aseguramiento y abandono
"... Cuando se desconozca la identidad o domicilio del interesado, la notificación se hará por dos edictos que se publicarán en el Diario Oficial de la Federación o su equivalente, en el medio de difusión oficial en la Entidad federativa que, corresponda y en un periódico de circulación nacional o estatal, según corresponda, con un intervalo de diez días hábiles entre cada publicación. En la notificación se apercibirá al interesado o a su representante legal para que se abstenga de ejercer actos de dominio sobre los bienes asegurados y se le apercibirá que de no manifestar lo que a su derecho convenga, en un término de noventa días naturales siguientes al de la notificación, los bienes causarán abandono a favor del Gobierno Federal o de la Entidad federativa de que se trate, según corresponda..."

PRIMER AVISO NOTARIAL

Se comunica al público en general que, en esta notaría a mi cargo, mediante instrumento público número 9203, Tomo Octavo, Libro Cinco, se tiene por radicada la sucesión intestamentaria a bienes de la señora MARIA DE JESUS GAMEROS GOMEZ, promovido por el señor NELSON PADILLA GAMEROS; en su carácter de heredero; persona que previa advertencia de ley declaró:

1. Su conformidad de llevar la tramitación ante la suscrita notaría.
2. Que acreditó su entroncamiento con la autora de la sucesión.
3. Que el último domicilio de la autora de la sucesión fue Las Varas, municipio de Compostela, Nayarit.
4. Que sus hermanos JOSE RAMON, HECTOR NICOLAS y OSCAR de apellidos PADILLA GAMEROS, repudiaron sus derechos hereditarios que les pudieran corresponder de la autora de la sucesión.
5. Que no conocen la existencia de persona alguna diversa a ellos con mejor derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente.
6. Que no se tiene depositado testamento o informe alguno que haya otorgado la autora de la sucesión.
7. Que el señor NELSON PADILLA GAMEROS aceptó la totalidad de los derechos hereditarios, constituyéndose, así como único y universal heredero, y se designó como albacea de la presente sucesión quien aceptó y protestó el buen desempeño del cargo de albacea, quedando discernido su encargo.

Esta es la primera publicación de dos con intervalo mínimo de 10 diez días que se realiza con fundamento en lo dispuesto en el artículo 195 de la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit, debiendo presentarse a deducir sus derechos quienes se consideren con interés legítimo en la presente sucesión, a más tardar dentro de los 10 días siguientes a la segunda publicación en las oficinas que ocupa esta notaría.

ATENTAMENTE

LICENCIADA CLOTILDE CASTAÑEDA ULLOA
NOTARIO SUPLENTE ADSCRITO AL TITULAR
DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 32 TREINTA Y DOS
LICENCIADO PETRONILO DÍAZ PONCE MEDRANO

PRIMER AVISO NOTARIAL

Se comunica al público en general que, en esta notaría a mi cargo, mediante instrumento público número 9187, Tomo Octavo, Libro Cinco, se tiene por radicada la sucesión intestamentaria a bienes del señor JOSE GARCIA MORALES, promovido por los señores CARMEN GUZMAN SANTIAGO, GUSTAVO, RAFAEL, LEONEL, ARACELI, GABRIEL y OCTAVIO de apellidos GARCIA GUZMAN; en su carácter de herederos; personas que previa advertencia de ley declararon:

1. Su conformidad de llevar la tramitación ante la suscrita notaría.
2. Que acreditó su entroncamiento con el autor de la sucesión.
3. Que el último domicilio del autor de la sucesión fue en el poblado de Juan Escutia, municipio de Compostela, Nayarit.
4. Que los señores GUSTAVO, RAFAEL, LEONEL, ARACELI y OCTAVIO de apellidos GARCIA GUZMAN, repudiaron sus derechos hereditarios que les pudieran corresponder del autor de la sucesión.
5. Que no conocen la existencia de persona alguna diversa a ellos con mejor derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente.
6. Que no se tiene depositado testamento o informe alguno que haya otorgado el autor de la sucesión.
7. Que los señores CARMEN GUZMAN SANTIAGO y GABRIEL GARCIA GUZMAN aceptaron la totalidad de los derechos hereditarios, constituyéndose, así como únicos y universales herederos, y se designó al señor GABRIEL GARCIA GUZMAN como albacea de la presente sucesión quien aceptó y protestó el buen desempeño del cargo de albacea, quedando discernido su encargo.

Esta es la primera publicación de dos con intervalo mínimo de 10 diez días que se realiza con fundamento en lo dispuesto en el artículo 195 de la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit, debiendo presentarse a deducir sus derechos quienes se consideren con interés legítimo en la presente sucesión, a más tardar dentro de los 10 días siguientes a la segunda publicación en las oficinas que ocupa esta notaría.

ATENTAMENTE

LICENCIADA CLOTILDE CASTAÑEDA ULLOA
NOTARIO SUPLENTE ADSCRITO AL TITULAR
DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 32 TREINTA Y DOS
LICENCIADO PETRONILO DÍAZ PONCE MEDRANO

VERANO de AHORROS

65" 4K SAMSUNG
PANTALLA SAMSUNG® UHD 4K de 65"
 máximo 2 piezas por cliente
Pieza a sólo \$7,990.00

70" 4K SAMSUNG
PANTALLA SAMSUNG® UHD 4K de 70"
 máximo 2 piezas por cliente
Pieza a sólo \$9,490.00

55" HARMONTEC QLED
PANTALLA HARMONTEC® QLED de 55"
 máximo 2 piezas por cliente
Pieza a sólo \$4,990.00

65" HARMONTEC QLED
PANTALLA HARMONTEC® QLED de 65"
 máximo 2 piezas por cliente
Pieza a sólo \$7,690.00

CUADERNOS
 Indra® y Sazz®
 Del Depto. De Escolares
3x2
 Máximo 5 Promociones por cliente
 Paga 2 y llevate 1 gratis del igual o menor precio MISMA MARCA

ESCOLAR
 Pelikan® y Escrimex®
 Del Depto. De Escolares
3x2
 Máximo 5 Promociones por cliente
 Paga 2 y llevate 1 gratis del igual o menor precio MISMA MARCA

ESCOLAR
 Crayola®
 Del Depto. De Escolares
25%
 de descuento

CREMA
 Corporal NIVEA®
 Básica
 Pieza de 400ml
2x \$120.00

TINTE
 NUTRISSE®
 (Excepto Oleos y Paquetes)
2x \$109.00

TRATAMIENTOS
 FACIALES L'ORÉAL®
 (Excepto Hidra-Total 5)
40%
 de descuento

COSMÉTICOS
 MAYBELLINE®
40%
 de descuento

COSMÉTICOS
 L'ORÉAL®
40%
 de descuento

ACONDICIONADOR & SHAMPOO
 PANTENE®
 Pieza de 510ml
2x \$170.00

TRATAMIENTOS
 FACIALES GARNIER®
30%
 de descuento

SANDÍA
 Rayada kilo
\$11.90
 máximo 5 piezas por cliente

JÍCAMA
 Kilo
\$19.75
 máximo 5 piezas por cliente

PURE
 De tomate Cond. Six pack Del Fuerte®
 de 1260g
Pieza a sólo \$42.50

CEREALES Kellogg's®
 ZUCARITAS® de 600g,
 de 850ml
 TIVON CHOCO KRISPIS®
 de 540g,
 Corn Pops®
 de 450g,
 Froot Loops®
 de 380g
2x \$125.00

ACEITE
 Comestible Vegetal Ley®
 de 800ml
2x \$52.90

RECUERDA CANJEAR
 TUS PUNTOS PRIVILEGIOS
31 de JULIO
 Vencen este

Frutas y Verduras

AGUACATE
 Hass kilo a sólo
\$69.90
200 PUNTOS PRIVILEGIO
 a sólo \$59.90 Kg
 máximo 5 Kilos por cliente

MANZANA
 Roja Delicia kilo a sólo
\$49.90
200 PUNTOS PRIVILEGIO
 a sólo \$39.90 Kg
 máximo 5 Kilos por cliente

ZANAHORIA
 A Granel kilo a sólo
\$18.90
60 PUNTOS PRIVILEGIO
 a sólo \$15.90 Kg
 máximo 5 Kilos por cliente

TOMATE
 Saladette kilo
\$19.90
 máximo 5 kilos por cliente

PEPINO
 Criollo Pickle kilo
\$19.75
 máximo 5 kilos por cliente

Salchichonería y Lácteos

SALCHICHA
 Para Asar CHIMEX®
 pieza de 800g a sólo
\$69.90

JAMÓN
 Tradicional de pavo CHIMEX® kilo
 a sólo
\$127.90

YOGHURT
 Batido Con Frutas o Natural Yoplait® de 1 Kg
 a sólo
\$48.90

PAPAS
 Corte Delgado, Ondulado, Sazonadas Oma's Haus®
 pieza de 450g,
 McCain® Super Gajos,
 Crujientes, Delgado o Recto y Valley Farms®
 pieza de 750g y 1 Kg
3x2
 Máximo 5 Promociones por cliente
 Paga 2 y llevate 1 gratis del igual o menor precio MISMA MARCA

SALCHICHA
 De Pavo KIR® Kilo
 a sólo
\$84.90

JAMÓN
 Virginia de Pavo KIR® de 250g
 a sólo
\$42.90

YOGHURT
 Griego Natural Yoplait®
 pieza de 1 Kg
 a sólo
\$91.90

QUESO
 Manchego La Villita® kilo
 a sólo
\$238.90

QUESO
 Gouda Osorno® de 475g
 a sólo
\$92.90

CARNE
 P/Hamburguesa res Sirloin o Arrachera Golden Bull®
 de 1.2kg
 a sólo
\$105.50

HELADO
 Sabores Básicos de 516g a 726g
 a sólo
\$49.90

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Especialidades

DIEZMILLO
 De Res Sin Hueso Kilo
 a sólo
\$239.90

MOLIDA
 De Res 95-5 Kilo
 a sólo
\$139.90

CHULETA
 De Paleta de Puerco Kilo
 a sólo
\$66.90

PIERNA
 Congelada De Puerco Sin Hueso Kilo
 a sólo
\$69.90

PULPA
 Larga de Res Kilo
 a sólo
\$199.90

CARNE
 De res para asar kilo
 a sólo
\$229.90

CHULETA
 Lomo de Puerco Kilo
 a sólo
\$98.90

ESPINAZO
 De Puerco Kilo
 a sólo
\$37.90

RETAZO
 De Res Con Hueso Kilo
 a sólo
\$99.90

DONAS
 Paquete Con 6 piezas del Depto. de Panadería
 a sólo
\$49.90

CAMARÓN
 Mediano Sin Cabeza Kilo
 a sólo
\$198.90

PECUERA
 De Pollo Sin Hueso Kilo
 a sólo
\$101.90

Cuidado de la Ropa / Limpieza del Hogar / Baño y Recámara / Babylandia

PERFUMERÍA
 HUGGIES® y HUGGIES® Supreme®
 Del Depto. de Accesorios Para Bebé
30%
 de descuento

PAÑAL
 bbtips®
 Etapa 7 con 40Pz
 Paquete a sólo
\$234.90

DETERGENTE
 Ace® En polvo Limpieza Instantánea de 3.564 Kg
 a sólo
\$144.00

DETERGENTE
 Lq. Ariel® Revitalizador ó Limpieza Profunda de 4.8 L
 a sólo
\$188.00

TOALLITA HÚMEDA
 Kleenex® Suavestics® Tripack
 Del Depto. de Accesorios Para Bebé
2x \$178.00

PAÑAL
 HUGGIES® All Around Etapa 7 con 40Pz
 Paquete a sólo
\$249.90

DETERGENTE
 ARIEL® En Polvo Regular de 2Kg
 a sólo
\$89.00

SUAVIZANTE
 Suavitel® Primavera de 3L
 a sólo
\$84.00

ALMONADAS y COJINES
 Decorativos
 Del Depto. De Blancos
30%
 de descuento

LIMPIADOR
 Fabuloso® Multiusos Lavanda o Mar Fresco de 2L
 a sólo
\$54.00

SUAVIZANTE
 Libre Enjuague Floral Downy® de 700ml
 a sólo
\$25.00

SUAVIZANTE
 Downy® Libre Enjuague Floral 1.4L
 a sólo
\$58.00

COLCHÓN
 Riposo® Del Depto. De Blancos Matrimonial Individual
 a sólo
\$1,590.00

DETERGENTE
 Lq. Para Trastes Axion® Limón de 900ml
 a sólo
\$53.00

JABÓN EN BARRA
 LIRIO® Amarillo LIRIO® de 400g con Envoltura
 a sólo
\$21.90

DETERGENTE
 En Polvo SALVO® Multiusos de 1 Kg
 a sólo
\$35.00

PAPEL HIGIÉNICO
 Kleenex® brand de 364 HD con 4 piezas
 a sólo
\$31.50

PAPEL HIGIÉNICO
 Pétalo® Ultra Jumbo con 16 Rollos
 a sólo
\$79.90

Toda la Línea de LIMPIEZA
 Scotch Brite®
30%
 de descuento

BOLSAS, FIBRAS Y GUANTES
 Para Limpieza Grand Brand® y Ley®
30%
 de descuento

Comida y Algo Más

ACEITE
 Comestible de soja Nutrilí® de 850ml
 a sólo
\$37.00

ATÚN
 En agua o aceite Dolores® de 130g
 a sólo
\$20.00

CAFÉ
 Soluble NESCAFÉ® Dolca® de 260g
 a sólo
\$124.90

PRODUCTO
 Lácteo Nutri® Duo pack de 2L
 a sólo
\$40.00

ELOTE
 En grano HERDEZ® de 400g
 a sólo
\$16.90

CHILE
 Jalapeño en rajas La Costeña® de 380g
 a sólo
\$29.90

LECHE
 LALA® Six Pack Entera o Light de 1L
 a sólo
\$160.00

CEREALES
 Nestlé® Trix® de 430g
 a sólo
2x \$120.00

ATÚN
 En agua o aceite Dolores® de 295g
 a sólo
\$41.90

SOPA
 Maruchan® Ramen de 85g Camarón, Maíz y Habanero o Camarón Picante
 a sólo
3x2
 Máximo 5 Promociones por cliente

CREMADOR
 Líquido CoffeeMate® de 530g Original o Vanilla
 a sólo
\$36.90

LECHE
 LALA® Deslactosada Light, Deslactosada o Entera de 1.5 L
 a sólo
\$46.00

HARINA
 De Trigo Ley® de 1 Kg
 a sólo
\$12.00

CONSOMÉ
 De pollo Knorr® caja con 24 cubos
 a sólo
2x \$94.90

LECHE
 Cond. Doypack La Lechera® de 670g
 a sólo
\$44.90

LECHE
 Condensada de 380g
3x2
 Máximo 5 promociones por cliente

Todo Para Tu Fiesta

PAKETAXO®
 Sabritas® Botanero de 255g Mezcladito de 265g Queso de 208g
 a sólo
\$51.00

REBANADAS
 BIMBO® de 55g o ROLLOS Glaseados BIMBO® de 205g
3x2
 MÁXIMO 5 PROMOCIONES POR CLIENTE

AGUA
 MINERAL Peñañol® Pieza de 2 L o Sifon de 1.750 L
3x2
 MÁXIMO 5 PROMOCIONES POR CLIENTE

JUGO
 Del Valle® Durazno y Manzana de 1 L
2x \$52.90

GALLETAS
 Marias Gamesa® Bolsa de 510g
 a sólo
\$49.90

SERVILETA
 Blanca Fancy® de 360 Hojas Sencillas
 Paquete a sólo
\$30.00

WHISKY
 BUCHANAN'S® DELUXE® 12 Años o Piña de 750ml
 a sólo
\$635.00

WHISKY
 JOHNIE WALKER® Etiqueta Negra de 750ml
 a sólo
\$735.00

WHISKY
 JOHNIE WALKER® Etiqueta Roja de 700ml
 a sólo
\$275.00

TEQUILA
 CABRITO® Reposado de 750ml con CABRITO® de 250ml
 a sólo
\$165.00

BEBIDA
 Preparadas Caribe COOLER® de 300ml
3x \$65.00

Variedad de WHISKY
 Jim Beam®
30%
 de descuento

Higiene y Belleza

ACONDICIONADOR & SHAMPOO
 HERBAL ESSENCES® Classic de 600 ml
2x \$150.00

VARIEDAD DE DESODORANTES
 En Aerosol AXE® de 88g-97g, Rexona® de 89g-90g y Dove® de 87g-89g
2x \$95.00
 Excepto Clínica, Fragancia Collection y 210ml

SHAMPOO
 Acondicionador sedal® Pieza de 620ml
2x \$105.00

TARRO FACIAL
 Hidratante Anti Arrugas, Anti Manchas o Anti Imperfecciones GARNIER® de 85g
25%
 de descuento

DESODORANTE
 En Aerosol All Body Doo® Rexona® y Dove® de 150ml Acción o en Barra Rexona® de 49g
2x \$120.00

ACONDICIONADOR & SHAMPOO
 FRUCTUS® Pieza de 650ml
2x \$130.00

SHAMPOO
 SAVILLE® de 700ml Excepto Leche de Coco, Almendra o Anticaspa
 a sólo
\$37.90

CREMA DENTAL
 Colgate® MFP de 90ml
 a sólo
\$30.00

TINTE
 KOLESTON® (Excepto Paquetes, Biocolorador de Raíz y Sin Amoníaco)
2x \$115.00

CREMA DENTAL
 Colgate® 2 Pack Triple Acción de 80ml
 a sólo
\$38.00

JABÓN DE TOCADOR
 En Barra Lirio® 3 Pack Neutro o Dermatológico
 a sólo
\$43.50

COSMÉTICOS
 REVLON® (excepto implementos)
30%
 de descuento

TRATAMIENTOS
 FACIALES NIVEA®
30%
 de descuento

PANTALLA
 Silar® AOSP CLE® de 75" máximo 2 piezas por cliente
\$9,490.00

PANTALLA
 SAMSUNG® UHD 4K de 85" máximo 2 piezas por cliente
\$16,999.00

PANTALLA
 Hisense® 4K Smart TV de 55" máximo 2 piezas por cliente
\$5,990.00

COOLER
 Gris oscuro red-dot® de 20 L
 a sólo
\$1,990.00

LINEA DE FERRERÍA
 Surtek® y Foy® Del Depto. de Variedades
30%
 de descuento

ACEITES, ADITIVOS Y ANTICONGELANTES
 BARDHAL® Para Auto (Excepto Doy Pack)
30%
 de descuento

BLUSAS
 Para Damas
\$129.90

SHORTS
 De Mezclilla Para Damas
\$259.90

PLAYERAS
 Estampadas Para Damas y Caballeros
\$89.90

BERMUDAS
 Para Caballeros
\$259.90

LIJANTE
 Para Automóvil AUTOSTONE® 185/60R15
 a sólo
\$990.00

LENSES
 Para El Sol (Excepto Sucopa®, Bonita® y Fashion®)
 Del Depto. de Regalos
40%
 de descuento

PORTARRETRATOS
 Del Depto. de Regalos
40%
 de descuento

RECIPIENTES
 Herméticos red-dot® Del Depto. de Hogar
50%
 de descuento

SARTENES Y OLLAS
 GIBSON® (Excepto mod. Carbon Steel y Privilegio)
40%
 de descuento

REFRIGERADOR
 Inverter LG® de 14 Pies
 a sólo
\$9,490.00

LAVADORA
 LG® Blanca de 19kg
 a sólo
\$7,990.00

COPA
 Decorativa PLATO BASE red-dot®
 Del Depto. de Regalos
50%
 de descuento

MESA
 Blanca red-dot® de 1.80m
 a sólo
\$890.00